



# Asamblea General

Distr. general  
17 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Caimán

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Generalidades .....	3
II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas .....	3
III. Presupuesto .....	5
IV. Condiciones económicas .....	6
A. Generalidades .....	6
B. Agricultura y pesca .....	7
C. Turismo .....	7
D. Servicios financieros .....	8
E. Infraestructura, construcción y transporte .....	8
F. Telecomunicaciones y servicios públicos .....	9
V. Condiciones sociales .....	9
A. Trabajo e inmigración .....	9
B. Educación y asuntos culturales .....	11
C. Salud pública .....	11
D. Delincuencia y seguridad pública .....	12
E. Derechos humanos .....	13



VI.	Medio ambiente y preparación para casos de desastre . . . . .	14
VII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales . . . . .	14
VIII.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	15
	A. Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	15
	B. Posición de la Potencia administradora . . . . .	15
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	16

## I. Generalidades

1. Las Islas Caimán son un territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La base de la relación actual entre el Gobierno del Reino Unido y sus territorios no autónomos está consagrada en la constitución de cada territorio. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 otorga el derecho de plena ciudadanía británica a los “ciudadanos de los territorios británicos de ultramar”.

2. El Territorio está situado a unos 290 kilómetros al oeste de Jamaica y aproximadamente a la misma distancia al sur de Cuba. Está formado por tres islas: Gran Caimán (197 kilómetros cuadrados), Caimán Brac (39 kilómetros cuadrados) y, próxima a esta última y en buena medida virgen, Pequeño Caimán (28 kilómetros cuadrados). La capital, George Town, se encuentra en Gran Caimán.

3. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, la población del Territorio disminuyó un 7,3%, de aproximadamente 57.000 personas en 2008 a 53.000 en 2009. La población del Territorio está compuesta por alrededor de un 59% de naturales y un 41% de no naturales de las Islas Caimán<sup>1</sup>.

4. La moneda del Territorio es el dólar de las Islas Caimán, que cotiza con respecto al dólar de los Estados Unidos en una relación de 1 a 1,2. El principal socio comercial de las Islas Caimán son los Estados Unidos de América.

5. El Territorio fue avistado primero por Cristóbal Colón y, dos siglos más tarde, por Francis Drake. Los primeros asentamientos británicos registrados se establecieron entre 1661 y 1671. La primera asignación de tierras realizada por el gobernador británico de Jamaica, en 1734, tuvo la finalidad de ampliar un asentamiento existente e incluyó el uso de esclavos. La tradición de autonomía creció gradualmente en el Territorio y las cuestiones de interés público se decidían inicialmente en asambleas compuestas por todos los hombres libres. En 1831, se estableció una asamblea legislativa y en 1834 se abolió la esclavitud. El derecho a voto de las mujeres fue aprobado en 1958. La relación constitucional entre el Territorio y Jamaica siguió siendo ambigua hasta 1863, cuando una ley aprobada por el Parlamento del Reino Unido estableció la dependencia de las Islas Caimán respecto de Jamaica. Cuando Jamaica logró la independencia en 1962, las Islas quedaron bajo el control de la corona británica.

## II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

6. La constitución de las Islas Caimán entró en vigor el 6 de noviembre de 2009, tras años de debate público, negociaciones entre el Gobierno territorial y el Reino Unido y un referéndum celebrado en mayo del mismo año. De los 11.244 votantes, el 62,7% votó a favor del proyecto de constitución.

---

*Nota:* La información contenida en el presente documento se ha tomado de fuentes públicas, entre ellas algunas del Gobierno del Territorio, y de información comunicada al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Se pueden encontrar más detalles en los documentos de trabajo anteriores, que se pueden consultar en [www.un.org/Depts/dpi/decolonization/docs](http://www.un.org/Depts/dpi/decolonization/docs).

<sup>1</sup> Información recibida de la Potencia administradora el 7 de enero de 2011. Otras fuentes: The Economist Intelligence Unit, Cayman Islands and the Caribbean Report, diciembre de 2010.

7. Entre los cambios más importantes introducidos por la Constitución de 2009 se incluyen una Declaración de Derechos, Libertades y Responsabilidades con fuerza jurídica, la creación de las oficinas del Primer Ministro y del Gobernador Adjunto, y el aumento del número de miembros de la Asamblea General elegidos por votación de 15 a 18. La Constitución también dispone la creación de una serie de entidades nuevas, como el Consejo Nacional de Seguridad, investido de autoridad para hacer recomendaciones al Gobernador en asuntos relativos a la seguridad interna de las Islas, que comenzó a funcionar el 3 de marzo de 2010, y la creación de una Comisión de Servicios Judiciales y Jurídicos, que ha sido establecida oficialmente y se ha reunido varias veces. La Comisión asesora al Gobernador en materia de nombramientos y ceses de cargos oficiales, así como sobre el régimen disciplinario aplicable a los titulares de ciertos cargos judiciales y jurídicos, como el Presidente del Tribunal Supremo, los jueces y magistrados del Gran Tribunal, el Fiscal General y el Fiscal Jefe (quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo todo enjuiciamiento penal, función ejercida anteriormente por el Fiscal General). Además, la Constitución de 2009 creó una Comisión de Demarcaciones Electorales, que dio inicio a su labor en 2010, incluso mediante consultas públicas, respecto de opciones para cambios en las demarcaciones electorales, como el aumento en el número de circunscripciones uninominales. La libertad de información está consagrada en la Constitución, y la independencia y la imparcialidad del Defensor del Pueblo están garantizadas. Además, se establece una Comisión Constitucional, un Comité de Derechos Humanos y una Comisión de Ética en la Función Pública; los tres han sido creados oficialmente y están en funcionamiento.

8. Con arreglo a la Constitución, el Gobernador, quien es designado por la corona británica por un período de cuatro años, sigue siendo el máximo responsable en materia de relaciones exteriores, defensa, seguridad interna y administración pública. El Gobernador actual, Duncan Taylor, asumió funciones el 15 de enero de 2010.

9. El Gabinete del Territorio es presidido por un Primer Ministro. El Gobernador designa como Primer Ministro al miembro electo de la Asamblea Legislativa del Territorio, compuesta por 15 miembros, recomendado por la mayoría de los miembros elegidos que son integrantes del partido que tiene la mayoría de las bancas. El Gabinete es presidido por el Gobernador y consta de cinco ministros elegidos por los miembros de la Asamblea Legislativa entre sus propias filas y de dos funcionarios públicos designados.

10. Hasta 2000 no hubo partidos políticos oficiales en el Territorio y algunas agrupaciones, como el Equipo Nacional, la Alianza Democrática y el Equipo Islas Caimán, funcionaban como organizaciones políticas. Tras la derrota del Equipo Nacional en las elecciones generales de 2000, el 5 de noviembre de 2001 la mayoría de los miembros de la Asamblea Legislativa se agrupó en, el Partido Democrático Unido (UDP). En 2002, la oposición formó el Movimiento Popular Progresista (PPM) y, en febrero de 2005, se fundó la Alianza Democrática Popular (PDA), formación que ha abandonado la actividad política.

11. El 20 de mayo de 2009 tuvieron lugar las elecciones generales, en las que el UDP venció al partido en el poder, el PPM, y obtuvo 9 de los 15 escaños de la Asamblea Legislativa. El PPM consiguió cinco escaños, mientras que un candidato independiente logró un escaño. En consecuencia, el Sr. McKeeva Bush, principal dirigente del UDP, sustituyó al Sr. Tibbetts, del PPM, como Encargado de los

Asuntos de Gobierno (ahora denominado Primer Ministro). Las próximas elecciones generales deberán celebrarse en 2013.

12. El sistema judicial de las Islas Caimán consta de tres niveles: el Tribunal Sumario (incluido el Tribunal de Menores), el Gran Tribunal y el Tribunal de Apelaciones. El Tribunal Sumario tiene competencia civil y penal. Las apelaciones de los fallos del Tribunal Sumario se tramitan ante el Gran Tribunal, un tribunal penal superior que administra justicia con arreglo al *common law* y a la jurisdicción de equidad de Inglaterra, así como con arreglo a las leyes promulgadas localmente y al derecho aplicable en el Territorio. Las apelaciones de los fallos del Gran Tribunal se tramitan ante el Tribunal de Apelaciones, integrado por un presidente y un mínimo de dos jueces de apelaciones. Un juez del Gran Tribunal puede ejercer cualquiera de las potestades de un juez del Tribunal de Apelaciones. En determinados casos, se puede recurrir en segunda instancia al Comité Judicial del Consejo Privado de Londres.

13. Steve A. McField, representante de las Islas Caimán, hablando en el seminario regional del Pacífico, celebrado en Nouméa (Nueva Caledonia) del 18 al 20 de mayo de 2010 bajo los auspicios del Comité Especial de Descolonización, dijo que su Gobierno deseaba informar al Comité de que la Constitución de 2009 había sido aprobada por una gran mayoría de los votantes en un referéndum especial. Reafirmó que el Gobierno de las Islas Caimán no había recibido el mandato del pueblo de alcanzar la plena independencia política.

### III. Presupuesto

14. Según la Potencia administradora, los resultados financieros sin auditar indican que durante el ejercicio económico 2009/10, finalizado el 30 de junio de 2010, el Gobierno de las Islas Caimán registró un déficit neto de 14,9 millones de dólares de las Islas Caimán en comparación con el déficit neto de 81 millones de dólares de las Islas Caimán correspondiente al año anterior.

15. En el documento del presupuesto para el ejercicio económico 2010/11, el Gobierno previó un total de 510,3 millones de dólares de las Islas Caimán en ingresos de funcionamiento y 542,2 millones en gastos de funcionamiento, lo que generará un déficit neto de recursos de funcionamiento estimado en 31,9 millones para el 30 de junio de 2011. En cuanto a los gastos de capital, el Gobierno tiene previsto invertir 128,3 millones de dólares de las Islas Caimán. El programa de gastos de capital abarca inversiones en educación, infraestructura de transporte, nuevas oficinas públicas y asistencia financiera en forma de inversiones de capital en los organismos públicos y las empresas estatales.

16. Como parte del proceso de reforma de la gestión pública del Territorio, en 2007 entró en vigor una nueva Ley de Gestión de los Servicios Públicos. La ley constituye una segunda etapa de las medidas de reforma, tras la Ley de Gestión y Finanzas Públicas de 2005. El proceso de reforma, que afecta a todos los funcionarios públicos (aproximadamente 3.600), permite descentralizar las decisiones sobre la gestión del personal, evaluar el desempeño y proporcionar incentivos.

17. Las principales fuentes de ingresos públicos son los derechos de importación, los servicios financieros, los derechos de licencia y los derechos de timbre. En 2010,

las Islas Caimán emprendieron la tarea de encontrar nuevas fuentes de ingresos y de diversificar su economía, después de que el Territorio descartara la tributación directa basándose en las conclusiones de una comisión económica independiente designada por el Gobierno territorial.

18. Como se describe en el discurso del Gobierno territorial sobre el presupuesto de 2010, las cinco estrategias fundamentales de reducción del déficit del Territorio constituyen los principales pilares de la política a corto plazo del Gobierno para el ejercicio financiero 2010/11. Las estrategias son: a) reforma del sector público; b) límites para el nuevo endeudamiento del sector público; c) ampliación de la base de ingresos del Gobierno; d) reducción de los gastos gubernamentales; y e) iniciativas de financiación privada/pública.

19. La Oficina del Auditor General describió en 2010 el estado de la responsabilidad financiera como una “crisis nacional”, que debía abordarse de manera urgente. Según informan los medios de comunicación, el Gobierno territorial está analizando cuál es la mejor manera de aplicar la Ley de Gestión y Finanzas Públicas del Territorio. Por ejemplo, en 2010, la Oficina del Comisionado de Información publicó una lista general de oficinas gubernamentales, con información sobre sus políticas y registros y los procedimientos que las rigen. Además, en febrero de 2011, el Gobernador anunció que la Ley de Gestión y Finanzas Públicas y los sistemas de gestión del personal gubernamental y financiera serían examinados por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, dado que era claro que el sistema financiero no estaba funcionando correctamente y era necesario encontrar formas de mejorar la situación.

## **IV. Condiciones económicas**

### **A. Generalidades**

20. El nivel de vida de las Islas Caimán es uno de los más altos del Caribe. La economía está basada en los servicios financieros, el sector dominante de la economía local, y el turismo. Según el informe económico anual de las Islas Caimán para 2009, publicado por la Oficina de Economía y Estadística del Gobierno territorial en mayo de 2010, el sector de servicios financieros y turismo del Territorio se redujo en 2009 a consecuencia del bajo nivel de actividad económica en los principales mercados generadores.

21. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, se estimó que el producto interno bruto (PIB) per cápita correspondiente a 2009 ascendió a 46.278 dólares de las Islas Caimán. Los indicadores correspondientes a los primeros nueve meses de 2010 sugieren que la economía de las Islas Caimán estaba en deterioro y se prevé una reducción estimada del PIB comprendida entre el 3,5% y el 4,5% en relación con 2009.

22. El total de importaciones se redujo de 735,9 millones de dólares de las Islas Caimán en 2009 a 496,9 millones en 2010. Aunque las importaciones superan ampliamente a las exportaciones, el desequilibrio comercial suele compensarse con las ganancias generadas por los sectores del turismo y los servicios financieros. En 2009, las exportaciones ascendieron a 16,0 millones de dólares de las Islas Caimán.

Por lo tanto, el déficit comercial ascendió a 719,9 millones de dólares de las Islas Caimán, es decir una disminución respecto de los 867 millones en 2008. En el discurso sobre la política presupuestaria formulado en noviembre de 2010, el Gobierno del territorio expresó confianza en que, a pesar de la crisis económica, los sectores de las finanzas y el turismo del Territorio ayudarían a mantener la solidez de la economía.

23. El Departamento de Comercio e Inversiones del Gobierno territorial, a quien en 2010 se encomendó la tarea de reforzar la atención en la facilitación de las inversiones, es responsable de estimular y facilitar las inversiones adecuadas a largo plazo, internacionales y locales en las Islas Caimán. También se encarga de proporcionar asistencia técnica a los empresarios locales y las pequeñas empresas, así como de vincular a los inversores con los posibles clientes, proveedores y otros socios comerciales.

## **B. Agricultura y pesca**

24. El Departamento de Agricultura del Territorio se propone seguir desarrollando la producción agrícola sostenible con el fin de promover la autosuficiencia y la seguridad alimentaria de las Islas Caimán, así como preservar y proteger la flora y la fauna de las Islas. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en 2009 el sector contribuyó con un 0,4% del PIB total, u 8,9 millones de dólares de las Islas Caimán, lo que representa un aumento respecto de los 8,1 millones de dólares de las Islas Caimán registrados en 2008. La mayor parte de este incremento responde a aumentos en la producción de cultivos nacionales como la banana, el plátano, la pera, la yuca y la sapodilla, que aumentó de 4,6 millones de dólares de las Islas Caimán en 2008 a 5,3 millones en 2009.

25. En 2010, el Departamento de Agricultura de las Islas Caimán se sumó a otros de la región que trabajaban junto con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad de Florida a fin de crear una red del Caribe para el diagnóstico de plagas, que hace posible que el personal técnico comparta imágenes digitales de las plagas y acceda a expertos de todo el mundo.

26. En el ámbito de la producción, el Departamento siguió haciendo hincapié en ampliar la adopción de sistemas de agricultura protegida como principal mecanismo para aumentar la producción nacional de vegetales frescos, sobre todo para el mercado de invierno. El desarrollo de la huerta fue otra esfera de interés, impulsada mediante el establecimiento de un huerto modelo en Caimán Brac y el uso del huerto del Departamento en Gran Caimán. El Gobierno territorial es propietario de un criadero de tortugas que sigue suministrando carne a los restaurantes y al público con el fin de proteger la especie.

## **C. Turismo**

27. Según lo informado en el discurso sobre el presupuesto de 2010, el turismo y sus servicios conexos representan entre el 30% y el 40% del PIB del Territorio. Según la información suministrada por la Potencia administradora, en 2009 se produjo un total de 1.520.400 llegadas, de las que 271.958 fueron por vía aérea, lo que representa una disminución del 10% en comparación con 2008. Fue posible que se registraran mejoras en las llegadas correspondientes a 2010 a pesar de la crisis

económica mundial, gracias a una estrecha colaboración y cooperación entre el Ministerio de Gobierno de las Islas Caimán y el Departamento de Turismo, la Sister Islands Tourism Association y el sector privado. Según el Gobierno territorial, se esperaba que el surgimiento de dos nuevas esferas de interés en el sector del turismo (médico y deportivo) estimulara el crecimiento de la economía local.

28. Según el discurso sobre el presupuesto de 2010, una asociación turística para múltiples destinos con Cuba resultaría importante para el futuro del sector del turismo del Territorio. La información adicional proporcionada por la Potencia administradora indica que, junto con Cayman Airways, el Gobierno territorial estaba examinando la factibilidad de aumentar las visitas desde posibles nuevos mercados turísticos, como América del Sur.

#### **D. Servicios financieros**

29. El sector financiero es uno de los principales pilares de la economía de las Islas Caimán. Según la información proporcionada por la Potencia administradora y las estimaciones publicadas, el sector de los servicios financieros representó aproximadamente el 60% del empleo, el 43% del PIB y el 40% de los ingresos gubernamentales. El Territorio sigue estando entre los principales centros financieros del mundo.

30. Como se refleja en el informe anual de 2009 sobre la situación económica de las Islas Caimán, el sector sigue sufriendo los efectos adversos de la crisis económica mundial, dado que todos los indicadores registraron un deterioro. Las licencias de seguro siguieron creciendo, pero a menor ritmo respecto del año anterior. Se registraron descensos en la inscripción de fondos comunes de inversión, (-3,5%), las cotizaciones en bolsa (-16,9%) y la inscripción de nuevas empresas (-33,7%), mientras que los bancos y los fondos fiduciarios mantuvieron la tendencia a la baja, que fue del 4,3%. Según la información suministrada por los medios de comunicación, hacia finales de 2010 había 9.623 fondos registrados en las Islas Caimán, 577 menos respecto del récord histórico de 10.200, registrado en 2008. El promedio mensual de creación de nuevos fondos aumentó un 5% desde 2009, con un promedio de apertura de 105 fondos por mes y una disminución de los cierres en un 40%, o unos 45 por mes.

31. Según el discurso sobre el presupuesto de 2010, el Ministerio de Finanzas del Territorio está dedicado a una serie de prioridades estratégicas para seguir modernizando y ampliando la reglamentación con el fin de asegurar que el Territorio se mantenga al día con las normas y mejores prácticas regulatorias internacionales que son pertinentes para el sector de los servicios financieros.

#### **E. Infraestructura, construcción y transporte**

32. Según el informe económico anual del Territorio, en 2009 se produjo una disminución de la construcción, como ilustra el valor de los permisos de construcción, que alcanzó los 355,0 millones de dólares de las Islas Caimán (un 29,3% menos que en 2008). El valor de las aprobaciones de planes también experimentó una reducción del 14,6%, para ubicarse en 434,2 millones de dólares de las Islas Caimán. A diferencia de esta tendencia general, en 2009 el Gobierno

territorial expidió 540 certificados de ocupación en Gran Caimán, valorados en 279,6 millones de dólares de las Islas Caimán, es decir un 25,6% más que en 2008.

33. Según el discurso sobre el presupuesto de 2010, en el Territorio había varios importantes proyectos de construcción en obra, como un nuevo sistema de saneamiento y un complejo de conversión de desechos en energía, cada uno valorado en aproximadamente 150 millones de dólares de las Islas Caimán. El desarrollo de viviendas del Gobierno territorial, que apunta a la construcción de viviendas asequibles, siguió avanzando en 2010.

34. La red vial de las Islas Caimán comprende aproximadamente 785 kilómetros de carreteras, la mayoría de las cuales están en Gran Caimán (485 kilómetros). En 2010, la Autoridad Nacional de Carreteras del Territorio repavimentó unos 19 kilómetros de la carretera costera norte de Caimán Brac y 90 caminos de distrito.

35. El puerto de George Town es la principal puerta de entrada para los cruceros. Varias líneas de pasajeros ofrecen servicios regulares a las Islas y varios buques de propiedad o matrícula local prestan servicios de carga. Según el discurso del trono pronunciado en 2010 por el Gobernador, el Gobierno territorial inició un plan de desarrollo de infraestructuras que incluye nuevas instalaciones de carga en el East End; la mejora del canal de North Sound para poder acoger megayates; y la construcción de nuevas instalaciones de atracadero para cruceros.

36. Se ofrecen servicios de transporte aéreo internacional entre Gran Caimán y el Canadá, Cuba, los Estados Unidos, Europa, Honduras y Jamaica. También funcionan servicios de fletamento y transporte aéreo nacional entre las tres islas.

## **F. Telecomunicaciones y servicios públicos**

37. Como centro de negocios internacional de primera categoría, el Territorio depende de la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y otros servicios públicos. Actualmente, hay cuatro empresas telefónicas que proporcionan servicios de voz y datos fijos y/o móviles, 16 emisoras de FM y un canal de televisión. Según las estadísticas correspondientes a 2009 publicadas por la Autoridad de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Territorio, a finales de año el número total de líneas ascendía a 144.850, lo que representa un aumento del 8% respecto de las cifras correspondientes a 2008, o 2,74 líneas telefónicas por residente. También había 34 conexiones de banda ancha cada 100 residentes.

38. En 2009, el aumento del consumo de servicios públicos se desglosa como se indica a continuación: consumo de agua en un 5,3%, a 1.741,9 millones de litros, y de electricidad en un 6%, a 539,56 millones de kilovatios-hora en 2009.

## **V. Condiciones sociales**

### **A. Trabajo e inmigración**

39. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, del 10 de octubre al 14 de diciembre de 2010 se llevó a cabo en las Islas Caimán un censo de población y vivienda. Se preveía la publicación de los resultados preliminares del

censo para finales de marzo de 2011, mientras que la publicación del informe final sobre el censo está prevista para diciembre de 2011.

40. Basándose en la información incluida en el informe económico anual de las Islas Caimán correspondiente a 2009, se estimaba que la fuerza de trabajo ascendía a 36.100 personas, aproximadamente un 7,4% menos que en 2008. La tasa de desempleo alcanzó el 6% en comparación con el 4% registrado en 2008. El número de desempleados aumentó en aproximadamente 630 personas. La fuerza laboral se redujo en unas 3.000 personas.

41. Según el Gobierno territorial, la oferta laboral de sectores como el financiero, de la construcción, las ventas minoristas y las oficinas de las Islas Caimán depende esencialmente de la demanda y aproximadamente el 50% de la demanda es cubierta por los trabajadores expatriados. En 2009, había un total de 21.429 permisos de trabajo en vigor. El número bajó a 21.037 en diciembre de 2010, lo que equivale a un reducción del 13%. El descenso obedeció a la reducción de la actividad económica mundial y al número de personas que eran titulares de permisos de trabajo y pasaron a ser residentes.

42. Un sistema de derechos gradual permite que los trabajadores extranjeros puedan obtener permisos de trabajo durante un período de siete años. Los trabajadores que poseen determinadas aptitudes para las que existe demanda pueden ser considerados “de categoría especial” y obtener permisos de trabajo por otros dos años. En el octavo año de este período adicional, tendrán derecho a solicitar la residencia permanente. Los trabajadores que no entren dentro de la categoría especial deberán abandonar el Territorio una vez transcurrido el séptimo año, pero podrán volver y trabajar de nuevo tras un año de ausencia. Quienes obtengan la residencia permanente tendrán derecho a naturalizarse como ciudadanos de los territorios británicos de ultramar al cabo de un año, transcurrido el cual podrán solicitar que se reconozca su condición de residente nativo (“belongership”). Según el Gobierno territorial, de conformidad con lo establecido en un sistema piloto de acreditación creado en 2010, las sociedades anónimas que promueven la fuerza laboral originaria de las Islas Caimán reciben un trato preferencial en el sistema de permisos de trabajo. Además, de conformidad con una nueva política de certificación anual, los prestadores de atención especializada están autorizados a permanecer en las Islas un vez transcurridos los siete años, en un régimen de renovación anual.

43. Al respecto, en 2010 el Gobierno del Territorio publicó una directiva reservando determinadas actividades para los naturales de las Islas Caimán, como el transporte de camiones, la pesca comercial, la pintura, la reparación de automóviles, las estaciones de radio, la electricidad y la fontanería, el servicio de aire acondicionado, los deportes acuáticos, el suministro de artículos de oficina, los salones de belleza, las agencias inmobiliarias, las empresas de seguridad y el transporte. Simultáneamente, el Gobierno territorial puso a prueba el programa “Passport2Success” para brindar asistencia a los jóvenes desempleados de 16 a 19 años con el fin de que desarrollen las capacidades necesarias para encontrar y mantener un trabajo provechoso. En 2010, 22 participantes completaron el programa.

## **B. Educación y asuntos culturales**

44. La educación es obligatoria para todos los niños residentes de edades comprendidas entre los 4 años y 9 meses y los 16 años. Las dos terceras partes de los niños de las Islas Caimán asisten a escuelas públicas y el resto a escuelas donde se paga una matrícula. La enseñanza en las escuelas primarias y secundarias públicas es gratuita para los ciudadanos de las Islas Caimán. Además, hay escuelas primarias y secundarias privadas, supervisadas por el Gobierno del Territorio.

45. Hay dos instituciones públicas y dos privadas de enseñanza superior. El University College de las Islas Caimán, conocido hasta 2004 como Community College, pertenece al Gobierno del Territorio y tiene una administración independiente. La Facultad de Derecho de las Islas Caimán, afiliada a la Universidad de Liverpool del Reino Unido, también es pública, en tanto que el International College de las Islas Caimán y la Universidad de St. Matthew son privadas.

46. En 2009, se dio inicio a una reestructuración general de la educación secundaria de Gran Caimán, que concluyó para inicios del año lectivo de 2010, con la creación de dos escuelas secundarias para estudiantes de 7 a 11 años y el cierre de las escuelas de enseñanza media. También en 2010, se puso en funcionamiento un programa de educación superior que vincula la escuela secundaria y las oportunidades laborales y/o la educación terciaria. El Gobierno del Territorio inauguró un programa en la escuela primaria de George Town para ensayar un programa de educación inicial. La capacitación técnica y vocacional fue una prioridad en 2010 y estuvo dirigida especialmente a los jóvenes desempleados de 16 a 25 años. Se diseñaron nuevos programas y los existentes se modificaron para que se dictaran cursos de formación vocacional, profesional y técnica con acreditación externa en las escuelas secundarias. Entre los cursos se incluyen el fomento de la recreación y el turismo; los servicios de suministro de comidas; la tecnología musical y la atención médica y social. Simultáneamente, en 2010/11 prosiguieron las obras de construcción de dos nuevos complejos de enseñanza secundaria y se prevé finalizarlos a tiempo y de manera eficaz en función de los costos.

47. Según lo informado por los medios de comunicación, en 2010 el Gobierno del Territorio puso en funcionamiento el Programa de Consolidación de una Nación Joven, que brinda apoyo a diversas artes y a programas de historia y cultura dirigidos a promover que los niños se transformen en constructores de la nación.

## **C. Salud pública**

48. El Departamento de Servicios de Salud del Territorio es el organismo gubernamental encargado de todas las cuestiones de salud pública. Además de la asistencia médica general, en las Islas se dispone de diversos servicios de especialistas. Los colegios de profesionales de la salud son responsables de registrar a todas las personas que ejercen su profesión en este campo. En George Town hay un hospital público de 124 camas, que dispone de una sala de urgencias, y un hospital privado de 18 camas. Hay también un hospital público con 18 camas en Caimán Brac, y varios centros sanitarios o dispensarios de distrito en todo el Territorio. En promedio, cada año se inmuniza al 90% de los niños.

49. En las Islas Caimán el seguro médico es obligatorio. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el seguro mínimo actual no proporciona una cobertura suficiente y está siendo examinado. El sistema de atención médica del Territorio se enfrenta a problemas particulares, incluidos una estructura desactualizada de tarifas de seguro médico, la insuficiencia mencionada del seguro mínimo y los elevados costos de la atención en el extranjero. En el plan estratégico para 2010-2015 se reconoce la necesidad permanente de mejorar los ingresos del sector médico del Territorio.

#### **D. Delincuencia y seguridad pública**

50. El Servicio Real de Policía de las Islas Caimán, que consta de unos 400 efectivos, está presidido por un Comisionado. En virtud de la Constitución de 2009, el Comisionado de Policía sigue comprendido bajo la autoridad del Gobernador, que periódicamente presenta información al Consejo de Seguridad Nacional y el Primer Ministro del Territorio respecto de cuestiones relacionadas con la seguridad interna y la actividad delictiva. El Gobernador, en su discurso del trono de 2010, informó de que el Consejo había dado inicio a su labor en varias reuniones y de que llegaría a un acuerdo sobre una estrategia de reducción de la delincuencia. En particular, el Consejo analizó de qué manera el público y la comunidad empresarial podrían contribuir a la iniciativa. Según el discurso sobre el presupuesto de 2010, el Gobierno del Territorio exhortó a la comunidad a que continuara contribuyendo a la presentación de información a las autoridades, a medida que se van instalando sistemas de cámaras de seguridad y otras medidas para reforzar la seguridad en el Territorio. Los medios de comunicación, citando fuentes policiales, informaron que existirían unas 30 bandas de delincuentes en el Territorio.

51. Según el discurso del trono pronunciado por el Gobernador en 2010, la policía seguirá fortaleciendo sus capacidades de lucha contra el delito contratando personal debidamente cualificado, con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y complementando los recursos existentes, incluido un helicóptero y recursos marítimos. Asimismo, la policía desarrollará sus capacidades de inteligencia para mejorar la seguridad de las fronteras del Territorio contra la entrada ilegal de personas, armas y drogas.

52. Por su parte, el Departamento de Inmigración también quisiera reducir el número de delitos vinculados con la inmigración. Un sistema de información de pasajeros identificaría a las personas antes de su llegada al Territorio y aceleraría el procesamiento de los pasajeros legítimos. En 2010 se comenzó a tomar las huellas digitales de todos los titulares de permisos.

53. En noviembre de 2010, se promulgó una ley de policía que, entre otras cosas, codifica el trato de los detenidos y sus derechos a las debidas garantías procesales y a representación letrada. Según la Potencia administradora, se dio instrucciones al servicio penitenciario para que alentara a los reclusos a participar en cursos educativos, incluidos cursos de alfabetización, y para que ampliara las posibilidades de rehabilitación para los adictos al alcohol y las drogas, a fin de combatir la reincidencia.

54. La Autoridad Monetaria de las Islas Caimán es la entidad responsable de supervisar el cumplimiento de las normas financieras internacionales en el Territorio y de presentar periódicamente la información conexas al Gobierno territorial. Según lo informado por los medios de comunicación, de conformidad con la Ley de Lucha contra la Corrupción en 2010 se estableció una Comisión de Lucha contra la Corrupción para recibir, considerar e investigar todas las denuncias de corrupción, incluidas las tentativas de delito o conspiración para cometer actos de corrupción y para asistir a las autoridades internacionales en las investigaciones relacionadas con la lucha contra la corrupción. La Comisión de Lucha contra la Corrupción tiene facultades, en virtud de la ley y con asistencia del Gran Tribunal, para ordenar que se congele una cuenta bancaria o bienes de una persona por un máximo de 21 días si existen motivos razonables para creer que la persona participó en actos de corrupción. Los miembros de la Comisión también pueden solicitar a los bancos y otras entidades que publiquen la información necesaria para investigar actos de corrupción.

## **E. Derechos humanos**

55. En el Territorio se aplican varios de los principales instrumentos de derechos humanos a los que se ha adherido la Potencia administradora, entre ellos el Convenio Europeo de Derechos Humanos. La Dependencia de Tratados y Convenciones de la Oficina del Fiscal General supervisa la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos a las Islas Caimán. Según la Potencia administradora, en 2010 representantes de las Islas Caimán participaron en un taller organizado por Anguila, en el que se buscaron caminos para acelerar el proceso de aplicación en un Territorio de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Fundación del Commonwealth, junto con otros interesados entre los que se cuenta la Oficina del Fiscal General, llevó a cabo un taller sobre derechos humanos para funcionarios públicos de las Islas Caimán, dedicado principalmente a la nueva declaración de derechos y garantías fundamentales de la Constitución de 2009.

56. El derecho a la libertad de información también está consagrado en la Constitución. En 2010, los medios de comunicación indicaron que el Gobierno del Territorio tenía algunas dudas respecto de la aplicación de las disposiciones constitucionales pertinentes sobre la libertad de información, especialmente en relación con la respuesta a consultas.

57. En cumplimiento de las disposiciones de la Constitución de 2009, el Territorio estableció una Comisión de Derechos Humanos, que sustituyó al Comité de Derechos Humanos, con responsabilidades como recibir e investigar denuncias de violaciones de cualquier libertad incluida en los tratados de derechos humanos vigentes en las Islas. La Comisión también está facultada para emitir informes sobre derechos humanos por propia iniciativa, así como para fomentar el conocimiento y la difusión de los derechos humanos. No obstante, la Comisión no está facultada para representar ni facilitar la representación legal a las partes en litigio si se plantearan problemas en materia de derechos humanos, no tiene competencias judiciales ni puede adoptar decisiones vinculantes sobre ninguna cuestión.

## **VI. Medio ambiente y preparación para casos de desastre**

58. En 2010, el Departamento de Medio Ambiente concluyó el primer proyecto de política nacional para la mitigación y adaptación al cambio climático, que procura abordar las vulnerabilidades y oportunidades planteadas por este fenómeno. El Gobierno territorial también está comenzando a formular políticas e incentivos para alentar a las empresas del sector turístico a adoptar prácticas menos nocivas para el medio ambiente. El proyecto para el medio ambiente de las Islas Caimán y el Parque Botánico Isabel II para el Sector Turístico, inaugurado en 2010, así como a los balnearios de buceo, han recibido la certificación Green Globe. El equipo del proyecto para el medio ambiente de las Islas Caimán y el Parque Botánico Isabel II para el Sector Turístico también está examinando los requisitos para conseguir la certificación para la totalidad de la isla de Pequeño Caimán.

59. En 2010, el Gobierno territorial consideró propuestas para convertir material de desecho en energía y concertó contratos para eliminar más de 6.000 toneladas de chatarra embalada del vertedero de George Town, así como llamados a licitación para el resto de la chatarra que se encuentra en las otras tres islas, con lo que se limpiaron 6 hectáreas del vertedero.

60. El Departamento de Planificación y el Consejo Nacional de Investigación Científica, recientemente establecidos, trabajan junto con otros organismos para asegurar que se preserven y protejan los recursos naturales del territorio.

61. El organismo de gestión de riesgos de las Islas Caimán tiene la responsabilidad general del programa de gestión de riesgos del Territorio, incluidas la preparación, respuesta, mitigación y recuperación. El organismo se ocupa de todos los riesgos (provocados por el ser humano y naturales), cuenta con personal permanente y está listo para funcionar en cualquier momento. El organismo de gestión de riesgos es responsable del Centro Nacional de Operaciones de Urgencia, ubicado en la Estación de Bomberos de George Town. El Centro se activa para dirigir y coordinar la respuesta a las amenazas nacionales. Además, la Oficina Meteorológica, el Departamento del Catastro y el Comité Nacional de Huracanes cuentan con varios sistemas para la gestión de la información sobre las crisis. Se lleva a cabo un ejercicio anual para casos de huracán antes del inicio de la temporada de huracanes, que va del 1 de junio al 30 de noviembre.

62. El 17 de enero de 2010, un terremoto de 5,8 de magnitud generó gran interés en la concienciación respecto de los terremotos. El Gobierno y el sector empresarial organizaron seminarios y simulacros y ya se había creado un programa en las escuelas. Cuatro estaciones sísmicas, que han sido instaladas en las Islas Caimán, pasarán a formar parte de la Red para Tsunamis del Caribe. También formarán parte de la red regional de vigilancia e información sobre terremotos.

## **VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

63. Las Islas Caimán son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio es miembro asociado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y miembro de la Unión Postal Universal.

64. Además, las Islas Caimán son miembro asociado de la Comunidad del Caribe y miembro del Banco de Desarrollo del Caribe y del Comité Olímpico Internacional.

65. Como territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Caimán son un territorio asociado a la Unión Europea, pero no forman parte de ella.

## **VIII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

66. La información sobre la posición del Gobierno territorial respecto del estatuto futuro de las Islas Caimán figura en la sección II.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

67. La información sobre la posición general del Reino Unido figura en el informe del Secretario General, titulado “Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo” (A/65/330, anexo). El 4 de octubre de 2010, el Reino Unido formuló una declaración ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

68. Según el acta de la sesión de la Cuarta Comisión (A/C.4/65/SR.2), entre otras cosas el representante del Reino Unido reiteró la posición bien conocida del Reino Unido de que su relación con los territorios de ultramar era moderna y se basaba en la asociación, los valores compartidos y en el derecho de cada Territorio a determinar si debía conservar su vínculo con el Reino Unido o no. Aunque la situación era distinta en cada Territorio y algunos de estos estaban en una etapa de desarrollo más avanzada que otros, el Reino Unido continuaría trabajando con todos los Territorios, según resultara adecuado, en ámbitos como la gobernanza, la transparencia y el desarrollo político y económico, una mayor seguridad y la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres naturales y ocasionados por el ser humano.

69. El orador siguió diciendo que la relación entre un territorio de ultramar y el Reino Unido estaba consagrada en la constitución de cada Territorio. Un proceso de examen constitucional realizado recientemente con un conjunto de territorios dio lugar a que se actualizaran las disposiciones de las constituciones existentes, como las relativas a los derechos humanos y las relacionadas con la gobernanza y las funciones respectivas del Gobernador y los políticos elegidos localmente.

70. Además, la gobernanza fue el tema central de todos los debates constitucionales que se celebraron con los territorios. El Gobierno británico no desea ocuparse de la gestión detallada de su relación con los territorios de ultramar y se ha comprometido a permitir que cada Territorio se haga cargo de sus propios asuntos en la mayor medida posible. Sin embargo, esto implica responsabilidades para cada Territorio. Cuando el Reino Unido considere que el Territorio no está cumpliendo con las obligaciones internacionales correspondientes o que los acontecimientos en un Territorio son motivo de preocupación, el Gobierno británico no vacilará en plantearlo al Gobierno del Territorio ni en intervenir cuando sea necesario.

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

71. El 10 de diciembre de 2010, la Asamblea General aprobó las resoluciones 65/115 A y B sin someterlas a votación, sobre la base del informe del Comité Especial transmitido a la Asamblea General (A/65/23) y del examen realizado por la Cuarta Comisión. La sección V de la resolución 65/115 B se refiere a las Islas Caimán. En la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* la promulgación de una nueva Constitución en noviembre de 2009 y el nombramiento por el Gobernador de algunos de los miembros de la nueva Comisión Constitucional, en consulta con el Primer Ministro y el jefe de la oposición;

2. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de concienciación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

3. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el Gobierno del Territorio para hacer frente a los problemas relacionados con las políticas de gestión sectorial y el costo de la vida que se plantean en diversos sectores económicos.

---